

La guerra justa del abuelo

La fosa común de Oviedo como testigo de la memoria democrática



JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ CASTRO

La guerra sitúa a las personas en circunstancias extremas, fuera de toda racionalidad; la razón no existe cuando los conflictos se resuelven exterminando al otro; la barbarie, el instinto de supervivencia alcanza cotas inimaginables, la transmisión de quienes las han padecido nos enmudece y deja que el silencio, la tristeza e indignación por el horror padecido, sea nuestra primera respuesta.

La sinrazón de un golpe de estado militar, el 17 de julio de 1936, bajo el pretexto, decía, de «restablecer el imperio del orden dentro de la República», ejecutado por el general de división, Francisco Franco, es seguido en Asturias, el 21 de julio, una vez el comandante Antonio Aranda concentra la fuerza militar suficiente, se amotina en Oviedo y, utilizando como escudo la ciudad, declara el Estado de Guerra en toda la provincia de Asturias.

Una parte de las fuerzas armadas se levanta en armas, abjura de su lealtad al sistema democrático republicano y se enfrenta al pueblo, cuyo único anhelo era vivir en paz y salir del enorme retraso en que España estaba sumida, en todos los órdenes: institucional, económico, social, laboral, educativo...

La guerra trunca todos los proyectos de las personas y las familias, la sociedad se ve arrastrada al conflicto; los obreros se convierten en milicianos, los caminos en trincheras; los principios e ideales de libertad, justicia social, democracia, obligan a su defensa para que la involución y el totalitarismo no pase.

Muerte y destrucción, irracionalidad a la que se aboca a los pueblos; Asturias, no fue distinta. quince meses iniciales de represión y frentes de batalla en nuestra geografía quedan para el análisis y el rigor histórico; el ejército franquista y sus colaboradores internacionales avanzaron inexorablemente; el 21 de octubre de 1937 el frente asturiano se derrumba, todo el norte pasa a manos del ejército sublevado.

Comienza una represión brutal, feroz, sistemática que se extiende a todos los pueblos y aldeas; la prisión provincial de Oviedo se satura de detenidos trasladados desde cárceles y cuartelillos de la Guardia Civil. Proviene de las comarcas mineras y los concejos del centro de Asturias, todos a la espera de ser sometidos a juicios sumarísimos de urgencia, presididos por militares y en aplicación del código militar.

Son los propios sublevados, los que habían declarado la guerra,



Arriba, dos imágenes de una celda en la prisión provincial de Asturias. Debajo, aspecto actual de la fosa común de Oviedo tras los arreglos que se le han practicado. | LNE

quienes ahora se erigen en jueces, dictan sentencias y aplican las penas sobre delitos en los que solo ellos habían incurrido. Es sorprendente, cómo los poderes totalitarios invierten la carga de la prueba y sientan en el banquillo de los culpables a quienes defienden la legalidad constitucional.

En este contexto de persecución y terror, se desarrolla la vida cotidiana presidida por «espadas y sayones», fagocitada por el franquismo, que llena de cadáveres el cementerio civil de Oviedo y, dentro de dicho recinto funerario, la conocida como fosa común.

Los primeros enterramientos se producen el 29 de octubre de 1937; durante varias semanas se inhuman cadáveres que carecen de identificación, se «desconocen» los autores, no son investigados, ni documentados, es suficiente su inscripción en el registro civil; así, llegan a enterrarse en esta fosa hasta 120 cadáveres; sin lugar a duda, asesinados con el beneplácito del nuevo orden implantado por el franquismo.

A este macabro ritual se unen, celebrado juicio militar previo, «los fusilados ante las tapias del cementerio del Salvador»; el primer enterramiento tiene lugar el 22 de noviembre de 1937 y se intensifican las ejecuciones de forma exponencial a lo largo de los meses.

Es relevante la comunicación que el capellán-administrador del cementerio envía a la alcaldía, el 24 de agosto de 1939: «Estando ya casi agotada la capacidad de la fosa común sería conveniente a la ma-

yor urgencia se procediera a su ampliación», anota al pie del escrito; «hay plaza para 100...». También propone que se abone a los enterradores horas extraordinarias, «con motivo del enterramiento de los ejecutados en este cementerio, lo que les obliga a trabajar dos horas más de las ordinarias».

Unos días después, el mismo capellán precisa: «tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. que los días de cumplimiento de sentencia en esta dependencia municipal, fueron sesenta y seis, alcanzando a la cifra de mil doscientos tres los cadáveres enterrados con tal motivo. Los obreros ocupados en la labor arriba indicada fueron siete».

La respuesta municipal no se hace esperar, a la petición de abono de horas extraordinarias; remunerar con cien pesetas a cada uno de los siete enterradores. Sobre la capacidad dispuesta del contenido de la fosa común, ya al límite, cabe añadir que en un corto plazo de tiempo llegó a colmarse.

Estas comunicaciones dan fe, de la magnitud de las ejecuciones y enterramientos de republicanos en el Cementerio del Salvador, en apenas dos años.

La Fosa Común de Oviedo, es un lugar de recuerdo e interminables cartas de despedida para los familiares de las víctimas del franquismo que allí se encuentran inhumadas; gracias a su atención, las constantes reivindicaciones, así como el trabajo de las asociaciones que los representan, el entorno se ha dignificado; adecentamiento y desbroce, construcción de un

murete que define el perfil de la fosa, derribo de la tapia que la separaba del cementerio católico, instalación de un monumento conmemorativo que la preside, colocación de placas en el muro perimetral con los nombres, edad y lugar de vecindad de las víctimas o el monolito señalizando dónde se producían los fusilamientos, son muestra de ello.

La Fosa Común de Oviedo es un símbolo relevante de nuestra historia reciente; son más de mil los cadáveres de republicanos, reconocidos de forma singular, fusilados e inhumados en ella; un lugar siempre de encuentro para madres, esposas, hijos, nietos; familias que mantienen viva la memoria de los seres queridos asesinados en una guerra sangrienta.

Nuestro pasado reciente apela a la conciencia de quienes hoy dirigen las instituciones democráticas, para rendir tributo a las víctimas que dejaron su vida luchando por la libertad y la democracia; una Memoria que es patrimonio de todos y debe ser conocida y reconocida para interpretar nuestro presente y orientar con acierto el futuro.

La Asociación Memorialista Asturias, ha registrado esta misma semana una iniciativa instando a que el gobierno del Principado de Asturias reconozca la Fosa Común, ubicada en el cementerio del Salvador, como lugar de la memoria Democrática.

JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ CASTRO, ES PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEMORIALISTA DE ASTURIAS